

D. Cor. de la ley es Alguacil Mayor de Campo y con forme a lo
 mandado de Campo y Capitalado Cometa que no puede tener sino un
 y de presente tenidos como es Tolonno Condeses y Diego de Pi
 nader que actualmente van a un tiempo. La Ciudad acuerda
 que el Cavallero procurador general vda en Justicia que el dho
 Senor Don Joseph no tenga mas de un Honimie en Confor
 midad de sus recibim. para lo qual haga las diligencias Judicia
 les y ex tra Judiciales que combengan
 Enio el Senor Don Xpoual Fontes Ferridor =

Vire Empapel de los Senores presidentes Cavallero desta Santa y
 Iglesia de la Trinidad su fecha de quator del Corriente y en vista de las
 que esta Ciudad exordio dan de lo quinta de la Resolucion tomada en
 liberacion de derechos =

Enio el Senor Don Juan de Leon Ferridor =
 Enio el Senor Don Miguel Matho Calcarzel Ferridor =

Apeticion de Dona Ana Maria Lazaro Santa Cruz Hada
 de la Comenda de la Santa Beatica desta Ciudad dando
 cuenta de como por causa de que no se limpia el Val el agua
 esta Corrompida y Contaminada lo que subcede a las ve
 laciones suspende el Mezo en el Coro de las horas Canonicas y se
 aplica a la Ciudad mande que el dicho Val se ponga corriente
 y la Ciudad habienalo oydo alado que los Cavalleros Cometa
 in quando de la monda del Veany reconocan lo que ve
 fire el dho Comento y traigan razon de la Ciudad de su es
 tado y en el queda razon de la limpieza del dho edificio y gaga
 que hizieron los Cortesuyentes en el dho Comento para con
 vista dello tomar la Resolucion que mas combiniere =
 El Senor Pedro Villanueva dio cuenta a la Ciudad que para
 el seguro de la obligacion que ha de hacer como de poritario de